SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AÑO ESCOLAR

Global linK idiomas

Anglo Orbe INTERNATIONAL COURSES

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos **ESTUDIANTE** _____

Tfno. Estudiante _____ Mail Estudiante _____

Usuario de Skype del estudiante o de la familia_____

ALERGIAS / ENFERMEDADES _____

Dirección _____

Población/Ciudad _____Provincia _____C.P_____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____ DNI _____

Nombre y apellidos del **PADRE** _____

DNI _____ Tfno. _____ Email _____

Profesión _____ Organismo / Compañía / Lugar de trabajo _____

Nombre y apellidos de la **MADRE** _____

DNI_____ Tfno._____ Email _____

Profesión _____ Organismo / Compañía / Lugar de trabajo _____

¿Cómo has conocido Global Link Idiomas? _____

PROGRAMA AÑO ESCOLAR

COLEGIO EN ESPAÑA (NOMBRE) _____

Curso que realiza en España actualmente _____ Curso que realizará en el extranjero _____

País donde va a realizar el año escolar en el extranjero _____

Tipo de Colegio ☐ Público ☐ Público concertado ☐ Privado

Tipo de alojamiento ☐ Familia ☐ Residencia

Orientación en Nueva York ☐ Sí (600€ opcional)

Seguro de cancelación ☐ Sí (**250€** por un importe asegurado de hasta 9.500€) ☐ Sí (**400€** por un importe asegurado entre 9.501€ y 14.000€)

Selección de zona ☐ Este / Oeste (450€ opcional) ☐ Región (650€ opcional) ☐ Estado (800€ opcional)

☐ Florida/California/Hawai (1.600€ opcional) ☐ Área Metropolitana (1.400€ opcional)

☐ Top Schools (1.600€ opcional) ☐ Warm States (800€ opcional) ☐ 30K (800€ opcional)

PRECIO Y FORMA DE PAGO

Fecha de inscripción _____/_____/_____

Precio programa_____€ + Seguro Cancelación _____€ + Orientación NY_____€ + Zona_____€ = TOTAL _____€

Para confirmar la inscripción deberás enviar un depósito:

- 1.500 € en el caso de Año Académico en USA.
- 2.500 € en el caso de Año Académico en Canadá.
- 1.500 € en el caso de Año Académico en Irlanda.

El resto del pago se hará efectivo tal y como aparece en las Condiciones Particulares de cada programa.
El pago se podrá realizar por transferencia bancaria o en efectivo en:

BANCO: La Caixa
BENEFICIARIO: ANGLO ORBE INTERNATIONAL COURSES, S.L.
IBAN: ES91 2100 1647 0102 0021 6108
BIC: CAIXESBBXXX

Una vez realizado el pago, rogamos envíen copia del mismo por email: reservas@globallinkidiomas.com

***FIRMA AUTORIZADA: Padre, madre o tutor legal**

Fdo.: (Nombre y apellidos) _____ DNI del firmante: _____

. Responsable del Tratamiento: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que el Responsable del tratamiento de sus datos es ANGLO ORBE INTERNATIONAL COURSES, S.L, con domicilio en Calle Amador de los Ríos 10, CP 28010, Madrid.
II. Finalidad o uso de los datos personales: Realizar la gestión académica, económica y administrativa, necesaria para la organización y desarrollo de la actividad formativa en el centro ANGLO ORBE INTERNATIONAL COURSES, S.L, del alumno. También informamos que durante el transcurso en el que el alumno/a este matriculado en el centro, son captadas y utilizadas imágenes de los alumnos/as en la composición de archivos gráficos o video gráficos, como orlas y otros elaborados para informar y/o dar a conocer diversas actividades organizadas por ANGLO ORBE INTERNATIONAL COURSES, S.L, a través de publicaciones en soporte papel o la inclusión en el sitio Web www.angloorbe.com, así como mediante la publicación en tríptico informativos titularidad de ANGLO ORBE INTERNATIONAL COURSES, S.L. El tratamiento de las imágenes del alumno/a se efectúa con serio respeto hacia la persona, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, eliminando cualesquiera captaciones o filmaciones que pudieren atentar estos derechos fundamentales.
Sí consiento al tratamiento de la imagen _____ **No consiento al tratamiento de la imagen** _____
III. Plazo de conservación. El plazo de conservación de los datos en condición de alumno será arreglo al que obliga a tener la información relacionada con la gestión académica, ante requerimiento de la entidad pública competente (Administración Pública, Agencia Tributaria u órganos jurisdiccionales) y, hasta que no ejerza su derecho de cancelación o supresión.
IV. Legitimación Los datos son tratados en base a la relación existente entre Ud. y el centro de formación.
V. Cesión o comunicación de los datos personales: El pago de las cuotas de enseñanza a través de entidades bancarias o financieras comporta necesariamente la comunicación de datos personales a dichas entidades. A su vez, estos datos serán objeto de cesión a los Ministerios u Organismos Públicos, a centros colegios o instituciones que colaboren en nuestros programas. Así mismo, se atenderán las peticiones de datos que provengan de la Administración Pública y que éstas exijan a ANGLO ORBE INTERNATIONAL COURSES, S.L. En todo caso, las cesiones se realizarán de forma reglada, no pudiendo emplearse los datos comunicados para fines distintos de los que motivan su recogida y no cediéndose las imágenes a terceros.
VI. Ejercicio de derechos: Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición, enviando un escrito dirigido a ANGLO ORBE INTERNATIONAL COURSES, S.L. LOPD – Secretaria Académica. Calle Amador de los Ríos 10, CP 28010, Madrid o bien a través del correo electrónico a la siguiente dirección gestion@globallinkidiomas.com.

CONDICIONES PARTICULARES DE PARTICIPACIÓN - AÑO ESCOLAR CANADÁ 2021 / 2022

1. INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.

- **Cuota de inscripción y entrega del dossier (NO REEMBOLSABLE)*** **2.500 €**
- **Antes del 31 de diciembre de 2020** **3.500 €**
- **Antes del 1 de abril de 2021** **Resto**

Los pagos deberán ser realizados por transferencia, especificando el nombre del participante, en la cuenta:
ES91 2100 1647 0102 0021 6108 cuyo titular es: Anglo Orbe International Courses, SL

No se tramitará ninguna inscripción que no vaya acompañada por con el justificante de pago, correspondiente a la cuota de inscripción.

2. DOSSIER DE INSCRIPCIÓN.

El estudiante debe cumplimentar correctamente y entregar toda la documentación solicitada (DOSSIER) para que su inscripción en el programa . La ausencia de algún documento supondría un retraso en la tramitación del expediente y en algunos casos la no aceptación en el programa. En caso de cancelación del programa o expulsión del estudiante debido a la falta de veracidad u omisión de información en el Dossier, exigido por la organizaciones extranjeras, el participante y sus padres o tutores no tendrán derecho a reembolso alguno del precio del programa, los gastos del viaje de vuelta serán por parte del participante, padres o tutores, así como las posibles indemnizaciones a terceros y/o a los gastos asumidos por GLOBAL LINK como consecuencia de dicha falta de veracidad u omisión

3. CANCELACIONES POR PARTE DEL CONSUMIDOR SIN QUE EXISTA CAUSA DE FUERZA MAYOR.

- Si la cancelación se produce antes del 31 de marzo de 2021 se devolverá la totalidad de lo pagado, a excepción de la cuota de inscripción NO REEMBOLSABLE.
- Si la cancelación se produce entre el 1 de abril y el 31_de mayo de 2021, reintegro del 75% del precio total del programa, a excepción de la cuota de inscripción NO REEMBOLSABLE.
- Si la cancelación se produce entre el 1 de Junio y la fecha de salida (prevista para el 31 de Agosto de 2021), reintegro del 50% del precio total del programa, a excepción de la cuota de inscripción NO REEMBOSLABLE.
- Si la cancelación se produce una vez comenzado el curso, NO se devolverá cantidad alguna.

No obstante, pueden contratar un seguro de cancelación que contempla una gran variedad de casos, incluyendo suspensos antes de la partida, enfermedad de familiar y otras circunstancias que pueden suceder antes y durante el curso escolar. El precio de este seguro es dependerá del coste del programa.

4. CANCELACIONES POR PARTE DE GLOBAL LINK SIN QUE EXISTA CAUSA DE FUERZA MAYOR.

En el supuesto de que Global Link se viese obligado a cancelar el programa por causas no imputables al consumidor, Global Link deberá indemnizar (con la excepción prevista en las cláusulas 5d, 5c y 5f de las Condiciones Generales adjuntas, esta última relativa a la normativa del Departamento de Estado de EEUU.) al consumidor los daños y perjuicios ocasionados que ascenderán a un importe igual a las siguientes cantidades:

- Si la cancelación se produce antes del 31 de marzo de 2020 se le indemnizará con 1.500 € (importe equivalente a la cuota de inscripción).
- Si la cancelación se produce entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2020, se le indemnizará con 2.250 € (importe equivalente al 25% del segundo pago del consumidor, más la cuota de inscripción).
- Si la cancelación se produce entre el 1 de Junio y la fecha de salida (prevista para el 31 de Agosto de 2020), se le ndemnizará,
- con 1.500 € (cuota de inscripción) más el 50% de lo pagado por el consumidor substrayendo la cuota de inscripción.
- Si la cancelación se produce una vez comenzado el curso, se le indemnizará con la cantidad total pagada por el consumidor hasta esa fecha.

5. ACEPTACION POR PARTE DEL CONSUMIDOR DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE PARTICIPACIÓN.

Nombre y apellidos del Participante: _____

Precio del Programa: _____€ + Seguro de cancelación _____€ = TOTAL _____ €

El abajo firmante declara haber leído el programa y acepta las Condiciones Particulares del mismo en
Madrid a, de 20 .

FDO.:

DNI:
Padre, Madre o Tutor autorizado

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN CURSO 2021 / 2022

A los efectos de las presentes Condiciones Generales de Global Link Idiomas, marca registrada de Anglo Orbe International Courses, S.L., y en adelante denominada Global Link, el Folleto/Página Web del año en curso es el documento informativo al que se incorporan aquellas. El Folleto/Página Web incluye información sobre los tipos de Programas (programas de idioma general, cursos subvencionados, idioma profesional, prácticas en empresa, año académico, etc.), destinos, duración y calendario, características del alojamiento, precios y en general, la información necesaria y adecuada sobre las características de los diferentes Programas. La información contenida en el Folleto es vinculante para Global Link salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato, y esta posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el Folleto/Página Web.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones acordadas expresamente, y, por escrito, entre las partes contratantes.
-Que se produzca un caso de fuerza mayor.

1.-DATOS GENERALES

Anglo Orbe International Courses S.L.
C/ Fernando el Santo, 24 local 1-3 – 28010 Madrid
CIF: B85819613
www.angloorbe.com / www.globallinkidiomas.com

2.-REGULACIÓN JURIDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Programa de Global Link, cuyo objeto sean los Programas contenidos en el Folleto/Página Web publicitario y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

3.-INSCRIPCIÓN, PRECIO, Y FORMA DE PAGO.

Para inscribirse en el programa elegido, se debe rellenar y cumplimentar el formulario de inscripción general. Se aconseja que la inscripción se haga como mínimo un mes antes de la fecha de comienzo del curso, salvo en los programas que tienen una fecha límite diferente. Existen algunos programas con diferentes requisitos o formularios que se deben añadir al general arriba mencionado para que el participante los cumplimente y firme.

Global Link cobra 500 € en todos sus programas en concepto de gestión salvo que se indique otra cifra en las condiciones particulares del programa concreto. Dicha cantidad (reserva de plaza) está incluida en el precio del programa especificado en el folleto o página web.

El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación, y deberá realizarse en metálico o mediante cheque nominativo a favor de Anglo Orbe International Courses, S.L. o bien transferencia bancaria. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del Programa.

No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un Programa, que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva.

En su caso, el resto de precio del Programa contratado, deberá ser abonado 30 días antes de la salida del participante o siguiendo las indicaciones que aparecen en el apartado "Forma de Pago" de las Condiciones Particulares del programa.

Las inscripciones son personales y transferibles. (Excepto para EE.UU., Canadá, Australia y países que exijan visado).

4.-REVISIÓN DE PRECIOS.

Los precios de los Programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, e impuestos aplicables según las condiciones generales del folleto del año en curso. Fuera de la Zona Euro, el coste de los programas está calculado sobre la cotización de 0,86 la libra esterlina, 1,10 el dólar americano, 1,58 el dólar australiano, 1,47 el dólar canadiense y 1,09 el franco suizo. Todos los precios tienen incluido el IVA. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea superior al 10% del precio total del programa, desistir del programa o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de Programa, en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

Iniciales del Padre, Madre o Tutor autorizado……

5.- TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

La descripción del tipo de transporte y alojamiento incluido en los diferentes cursos esta detallado en las páginas del folleto correspondientes a cada destino y curso.

6.- CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL CONSUMIDOR.

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar el Programa contratado, debe notificarlo por escrito a .Global Link. El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Global Link. No obstante, el consumidor deberá abonar a Global Link la cantidad correspondiente a los daños que se hayan ocasionado: gastos de gestión, y si los hubiere, gastos de anulación.

Estas penalizaciones no operarán en el caso de que la cancelación, por parte del consumidor, se deba a motivos de fuerza mayor.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando este haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía aérea emisora.

En caso de abandono del programa una vez en el país de destino por causas imputables al mismo (por voluntad propia o de sus padres o tutores), los gastos de cancelación supondrán el 100% del importe total del curso.

7.-ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA

Global Link se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a. En el supuesto de que, antes del inicio del Programa, Global Link se vea obligada a modificar de manera significativa, algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, Global Link precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del Programa.

b. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión (por escrito) a Global Link en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del Programa.

c. En el supuesto de que Global Link se viese obligada a cancelar alguno de sus Programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), Global Link ofrecerá al consumidor un Programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Programa. En estos supuestos, además, Global Link deberá indemnizar al consumidor por el incumplimiento del contrato, los daños y perjuicios causados. Estas indemnizaciones se reflejan en las condiciones particulares.

d. No existirá obligación por parte de Global Link de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del Programa se deba a motivos de fuerza mayor.

e. Asimismo, no existirá obligación por parte de Global Link de indemnizar a los consumidores en el caso de que la cancelación del programa se produzca por no alcanzar el número mínimo de personas requerido para la efectiva realización del mismo (10 alumnos en el caso de programas en grupo con monitor). En estos casos, Global Link notificará por escrito al consumidor, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de inicio del programa, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el programa ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del programa por no alcanzarse el número mínimo de participantes, el consumidor tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado por el programa

f. Tampoco existirá obligación por parte de Global Link de indemnizar al participante en un Programa de Año Académico, cuando el alumno no haya sido admitido por no cumplir las estipulaciones establecidas por el Departamento de Estado de EE.UU. o no haya sido elegido por ninguna familia anfitriona antes del 31 de agosto del correspondiente año

g. Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los consumidores, surjan durante el desarrollo del Programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino no sea satisfactoria para el consumidor, éste dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante Global Link. Esta, tras recabar la

documentación pertinente, dispondría, a su vez, de un plazo un mes para responder a la reclamación planteada por el consumidor. Si la solución propuesta por Global Link tampoco fuese satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

8.-USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAISES EN QUE SE DESARROLLAN LOS PROGRAMAS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

El consumidor debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el Programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos Programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En éste sentido, el consumidor debe adaptarse a las mismas y tener en cuenta que la familia de acogida puede ser monoparental o sin hijos y que el estudiante puede compartir domicilio con otro estudiante de habla no Hispana. El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el Programa, así como las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., que colaboran con Global Link en la realización del Programa. En particular, el consumidor se compromete a la asistencia a clase, y a respetar las prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc. Global Link entregará al consumidor una copia de las Normas de disciplina aplicables a los diversos Programas.

En caso de incumplimiento por parte del consumidor de las leyes del país de destino en que se desarrolla el Programa, o incumplimiento de las Normas de disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc., el consumidor será expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del participante.

9.- CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

En los Programas de Año Académico, Global Link no será responsable de la convalidación de estudios si el estudiante suspende alguna asignatura o no elige las asignaturas necesarias para convalidar.

10.- PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN.

Todos los consumidores que contraten los Programas de Global Link, deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el Programa contratado. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor.

11.-SEGUROS.

Los consumidores que contraten los Programas de cursos de idioma de Global Link, podrán gozar, si lo desean, de la cobertura de un seguro multiasistencia, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por Global Link con la empresa aseguradora AVI International, a excepción de algunos casos en los que participantes en el programa de Año Académico, serán asegurados por la compañía elegida por la organización americana y de la que se informará en el momento de realizar la matrícula. Con la documentación del Programa, se adjunta una copia de la Póliza de Seguro. Global Link actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros Programas. Los consumidores pueden llevar otra póliza de su elección. En este caso, deberán poner esta circunstancia en conocimiento de Global Link.

12.-TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLOGICO Y/O QUIRURGICO

El participante deberá poner en conocimiento de Global Link si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que le acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, Global Link se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

Asimismo, en el caso de que, durante el desarrollo del programa, el participante necesite tratamiento médico, y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que Global Link haya podido localizar a sus padres, tutores o representantes legales, Global Link queda autorizada para tomar las medidas que considere más oportunas para preservar la salud del participante.

13.-ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES

En el supuesto de que el consumidor solicite a Global Link el viaje, la organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollan los diferentes Programas es realizada por una agencia de viajes con CIMA autorizado. Global Link actúa únicamente como intermediario entre el consumidor y la Agencia de Viajes.

14.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal, Anglo Orbe International Courses, S.L, en nombre y representación de su marca Global Link le informa, que sus datos personales contenidos en las solicitudes de información e inscripción, serán incorporados a un Fichero titularidad de Anglo Orbe International Courses, S.L, cuyas finalidades serán prestar información comercial solicitada por el interesado, así como gestionar la inscripción del solicitante, en el programa elegido por el mismo.

La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Asimismo, informarles que, durante el transcurso de los programas en el que el alumno/a participe, son captadas y utilizadas imágenes de los alumnos/as , cuya finalidad es efectuar publicidad o promoción de los mismos a través de folletos y publicaciones promocionales, así como a través, del sitio web www.globallinkidiomas.es, y redes sociales utilizadas por la marca Global Link. Mediante la firma de las presentes condiciones, autoriza, expresamente a Anglo Orbe International Courses, S.L, para la utilización y tratamiento de dichas imágenes, a través de su marca Global Link.

Indicarles, que para poder formalizar el proceso de matrícula en el centro de formación de EEUU elegido por el interesado, resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos personales a la entidad colaboradora con Anglo Orbe International Courses, S.L (Global Link) situada en el país de destino. Para poder realizar la pertinente gestión, se requiere por Ley, que el titular de los datos o su representante legal autorice dicha cesión.

Es por ello, que mediante la firma de las presentes condiciones, autorizan expresamente, la cesión de los correspondientes datos personales a la entidad ……situada en (país de destino) ……

Finalmente informarles, que Anglo Orbe International Courses, S.L , a través de Global Link, ha acordado con la entidad colaboradora del país de destino, (al que se ceden los datos y que no alcanza idéntico nivel de protección de datos al otorgado en el ámbito de la Unión Europea, según la normativa europea), las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias, exigidas por el artículo 26, apartado2, de la Directiva 95/46/CE, destinadas a ofrecer garantías suficientes respecto de la protección de la vida privada y los derechos y libertades fundamentales de las personas, para la transferencia internacional de datos personales realizada con la exclusiva finalidad descrita en el presente documento.

Podrán ejercitar, los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación a la siguiente dirección: C/ Fernando el Santo, 24 Local 1-3 – 28010 Madrid indicando como destinatario al responsable de informática o a la dirección de correo electrónico: angloorbe@angloorbe.com

15.- VIGENCIA

La vigencia de estas condiciones generales es la del Folleto del año en curso. La vigencia de dicho folleto será del 1 de octubre de 2020 al 1 de octubre de 2021, ambos incluidos.

16.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

17.- CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS.

Según contrato otorgado entre las partes, en cada caso, así como las que se establezcan para cada programa.

18. PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Las acciones derivadas de este contrato prescribirán por el trascurso de dos años.

_____ _____

Nombre del estudiante Fecha

_____ _____ _____

Firma ALUMNO Firma MADRE/TUTORA LEGAL Firma PADRE/TUTOR LEGAL